

MANUAL DE FUNCIONES COORDINADOR DE MONITOREO

 CÓDIGO:
 MN-GH-030

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTION HUMANA

Nombre del Cargo:	Coordinador de Monitoreo	
Proceso al que pertenece:	Monitoreo	
Reporta a:	Director Operativo, Gerente General	
Solicita reporte a:	Auxiliar de Monitoreo	

1. OBJETIVO

Garantizar información oportuna de la operación tanto de los buses como de las agencias, en tiempo real y gestionar la posible solución de los problemas que se encuentren en los diferentes puntos de trabajo.

2. ALCANCE

Aplica desde la coordinación para realizar el monitoreo a todos los buses y agencias de la compañía, hasta brindar el apoyo y la solución de las situaciones adversas que se presenten.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Coordinar el equipo de trabajo de monitoreo para garantizar un correcto seguimiento al desarrollo de la operación tanto de buses como de agencias.
- Coordinar transbordos de pasajeros en compañía con el coordinador de ruta.
- Registrar y autorizar el ingreso y salida de los vehículos a la sede principal de Expreso Palmira.
- Brindar apoyo y estar en permanente contacto con los procesos de mantenimiento, bodega, mercadeo, seguridad y transportes.
- Realizar los informes de indicadores del proceso para medir su desempeño.
- Manejar y reportar informes de eventos durante la prestación del servicio.
- Contacto permanente con los coordinadores operativos de las diferentes agencias, para toma de decisiones en asuntos operativos y comerciales.
- Autorizaciones para envío de motoristas por temas operativos y viáticos.
- Inspección y manejo de los controladores de la ruta Cali aeropuerto.



MANUAL DE FUNCIONES COORDINADOR DE MONITOREO

CÓDIGO:	MN-GH-030	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTION HUMANA

- Manejo y control de los dispositivos de rastreo satelital en tema de adjudicación,
 reparación y cobros mensuales en factura con cargo al bus.
- Manejo y control de avanteles en tema de adjudicación, reparación y cobros mensuales en factura con cargo al bus.

• RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
- ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
- ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
- ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
- ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
- ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
- ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y
 equipos de Trabajo asignados.
- ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
- ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

	REQUERIMIENTOS DE PERFIL				
EDUCACION	Tecnólogo en Gestión del Transporte.				
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.				
ENTRENAMIENTO	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su				



MANUAL DE FUNCIONES COORDINADOR DE MONITOREO

 CÓDIGO:
 MN-GH-030

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTION HUMANA

	duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.			
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.			
EXPERIENCIA	ERIENCIA III. Más de un año y hasta 3 años de experiencia relacionada co el cargo.			
	Económica: II. Toma decisiones que afectan de manera directa las utilidades de Expreso Palmira.			
AUTORIDAD	Máquinas y Equipos: II. En el desempeño de su labor, debe permanecer atento al buen uso de herramientas, enseres, máquinas y/o equipos.			
	Personas: IV. Coordina y supervisa el trabajo de más de 10 personas.			
RIESGOS	Físico – Químico, Locativo, Públicos, biomecánico, Psicosocial, Tránsito, Mecánico.			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Andrés Trujillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Jefe Gestión Humana	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa